



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



DECRETO. En Benalmádena, a 16 de noviembre de 2018

Nº de Resolución **6133** Datación del libro **16 NOV. 2018**

Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86,
RESUELVO:

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **lunes día 19 DE NOVIEMBRE DE 2018, a las 9:15 horas**, con el siguiente orden del día:

- 1º.- Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores de fechas 11 de noviembre de 2018, ordinaria y 15 de noviembre de 2018, extraordinaria y urgente.
- 2º.- Dar cuenta de las Sentencias nº 433/18 P.O. 377/18 JCA-5 y Sentencia de Apelación P.O. 289/2013.
- 3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Suministro de Uniformidad y EPIS para el personal de Escuelas Taller y Talleres de empleo".
- 4º.-Escritos y comunicaciones.
- 5º.-Asuntos urgentes.
- 6º.-Ruegos y preguntas.

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a dieciséis de noviembre de 2018, de lo que, en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,



Fdo: Victoriano Navas Pérez

LA SECRETARIA DE LA JUNTA,
(Por Delegación mediante Decreto de 12/5/16)



Fdo. Rocío Cristina García Aparicio